

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 108

En Huépil, a 19 de noviembre de dos mil quince, siendo las 08.35 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación, el Sr. Mario Wohlk Caro Director de Administración y Finanzas, don Rodrigo Álvarez Director de Obras, la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud, don Pablo Cárcamo Kinesiólogo, la Srta. Aurora Rios, Asistente Social del Departamento de Salud, Don Javier Obanos, Director Comunal de Educación, el Sr. Alexi Mardones, Jefe de Finanzas (s) del Departamento de Educación, don Cristóbal Duran, encargado de mantenimiento del Departamento de Educación, la Sra. Karen Zúñiga, Directora de Desarrollo Comunitario y el Sr. Rodrigo Jara, Asesor Jurídico

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°107 sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2015
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar avenimiento en causa CESFAM
5. Solicitud de acuerdo para rectificar Acta N°105 del 15 de octubre de 2015 en relación a omisión en consignar acuerdo adoptado respecto del punto 7 de la tabla de igual fecha
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud y acuerdo para aprobar el Plan de Salud para el año 2016
7. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación y, presentación sobre contratos de obras en ese Departamento
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°107 sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2015

El **Sr. Alcalde** somete a consideración el Acta N°107 y el la **Sra. Magaly Jara** señala que en la página 14 en la transcripción de su intervención, casi al final aparece la frase "Finalmente comenta que un persona.." la palabra "un" se debe completar de manera que se transforme en "una".

Sin más observaciones que formular el **Alcalde** solicita pronunciamiento y **Todos aprueban**

2.- Lectura de correspondencia;

Se da lectura a los oficios despachados: desde el N°1011 del 11 de noviembre de 2015 al N°1041 del 18 de noviembre de 2015, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°201 del 16 de noviembre de 2015 de la Directora Comunal de Salud, por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°48 del 13 de noviembre de 2015 del Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, por el cual solicita aprobación de modificaciones presupuestarias que indica
- Carta del 11 de noviembre de 2015 del Sr. Francisco Umaña Jarpa, por el cual da a conocer agresión a árbitro que indica
- Carta del H. Diputado don José Pérez Arriagada, por el cual da a conocer informe de la Ministra de Salud titulado. "Acceso a Medicamentos Situación Actual y Proyecciones".

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El **Sr. Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el 13 al 18 de noviembre de 2015.

- Viernes 13, participa de ceremonia de entrega de computadores en el marco del Programa del Ministerio de Educación denominado "Yo me conecto para aprender", actividad que se desarrolló en la Escuela D-1228 de Huépil, en el patio techado y contó con la presencia de la Directora Provincial de Educación Sra., Mónica Colín, la Delegada Provincial de JUNAEB Sra. Carla Bernasconi, los Concejales y Concejales Sra. Dina Gutiérrez, Sra. Magaly Jara, Jorge Riquelme, Héctor Córdova y don Luis Romero, acota que con este programa se viene a entregar solución y otorgar cobertura del 100% de los alumnos de séptimo año de los establecimientos públicos municipalizados. Posteriormente, y en el marco de la actividad de San Diego, se participa de la misa en la localidad de Tucapel y, posteriormente un almuerzo de camaradería en la Parroquia San Diego, en esta actividad estuvo presente la Concejala Sra. Dina Gutiérrez, el Padre Tomás Carrasco junto a la comunidad.

Durante la tarde se sostiene reunión con el Ministro de Transporte y Telecomunicaciones don Andrés Gómez Lobos junto al SEREMI de la Región del Bio Bio, para abordar situación de su cartera y a la cual los Alcaldes presentes (Tucapel, Nacimiento y Laja), se le hizo ver que una de las principales dificultades que presentaban nuestras comunas era la nula o difícil accesibilidad de los sectores rurales desde el punto de vista del transporte y que los horarios peak de las empresas, entiéndase en los primeros u últimos horarios (mañana y tarde), hay una sobre demanda y congestión de los buses, lo cual involucra también al tema de la seguridad; por lo señalado solicitó que se formalice estas inquietudes y agrega que el Ministerio tiene un programa para aquellos lugares que derechamente no tienen acceso al transporte, de poder subsidiar o apoyar mediante este mecanismo con algún vehículo de acercamiento para poder prestar ese servicio, era más difícil en aquellos lugares que, teniendo transporte, la frecuencia era poca, porque ya había un servicio por lo tanto es más complicado desde el punto de vista legal intervenir en esos lugares, sin embargo, sugirió que se envíe la solicitud y, que a raíz de la misma solicitud en torno a la demanda, era la poca fiscalización que se observaba respecto del transporte público por lo cual se solicitó expresamente que se pudieran redoblar esfuerzo, agrega que la respuesta que se dio dejó bastantes preocupados a los asistentes porque la cobertura de los fiscalizadores a nivel regional es muy poca, son alrededor de veinte fiscalizadores para 54 comunas de la región, por lo tanto la mayor parte se concentra en las capitales provinciales y, salvo algunos operativos especiales, marcan presencia en las comunas, acota que todas estas conversaciones se están plasmando en un documento para hacerla llegar al Ministro con copia para el SEREMI y, a la vez le extendió una invitación al SEREMI de Transportes para que visite la comuna y se recorra en terreno los lugares y situaciones que le fueron manifestadas, visitar los sectores de Trupán, Polcura y algunos sectores rurales donde está hoy día la necesidad de transporte, a lo cual accedió y se está coordinando la visita dentro de la primera semana de diciembre. La **Sra. Dina** consulta por la suspensión del recorrido de diferentes empresas, en particular las cuyo destino es Concepción, lo que afecta fuertemente a los trabajadores que laboran afuera y además a los estudiantes; lo mismo pasa con nula posibilidad de reserva de pasajes con el consecuente congestionamiento y dificultades para el público usuario y que se debiera regular, el **Alcalde** señala que el tema es una falta de regulación, y en la reunión también estuvo el Diputado don José Pérez Arriagada y compartió con el Ministro que en realidad... la mirada nuestra es que el transporte es como la mayor parte de las políticas públicas, como que Santiago es Chile, entonces cuando a nivel de Ministerio o Autoridad se habla de transporte, lo primero que se viene a la mente es el Transantiago, entonces, un poco de lo que quede se transfiere a las regiones, la regulación siempre la están pensando en lo que es cómo solucionar el tema del Transantiago o el transporte, pero todo lo que es el servicio rural, la verdad, se dieron cuenta a través de la reunión es que hay un importante grado de desconocimiento de la autoridad central, de cómo funciona el transporte público a nivel rural, y se le hizo ver. La **Sra. Dina** señala que eso hay que darlo a conocer porque de lo contrario se seguirá igual o peor. El **Alcalde** agrega que como hay desconocimiento no hay regulación, y el tema de la sobre demanda en los horarios punta es que, efectivamente, gran parte de las personas que se trasladan también son estudiantes y las empresas de transporte han dicho que no les conviene reforzar por las tarifas que se pagan, y sobre eso se señaló que había que resolverlo, entonces el tema es que no se ha resuelto desde hace mucho tiempo el tema del transporte público.

- Domingo 15, participa de la obra teatral "Mantis Religiosa" de la Compañía Teatral San Carlos, actividad convocada por la Oficina de Cultura y Turismo de esta municipalidad, en el Teatro Municipal de Huépil, en este evento estuvieron presentes los concejales Dina Gutiérrez, Héctor Córdova y Luis Romero.
- Lunes 16, recibe a algunos comerciantes de la localidad de Huépil para poder programar respecto de las actividades que dicen relación con la feria navidad en la localidad de Huépil, donde solicitan la posibilidad de instalarse con algunos stand en la plaza de armas durante la jornada de la tarde a contar de las 18 horas hasta las 12 de la noche
- Martes 17, atiende las audiencias en la localidad de Huépil. Posteriormente, durante la tarde participa de la reunión del Comité Habitacional Villa España, para informar avances de los trámites de subsidios de localización en la SEREMI, actualizar nómina de postulantes, aplicación ficha social y recopilación de documentos faltantes, entre otros temas; junto con ello también se conoció la propuesta que realizó la EGIS PROCAZ respecto de la construcción tipo, lo cual ya denota un importante avance en este proyecto, recuerda que anteriormente había postulado sin proyecto, por lo tanto fue rechazado y ya tienen un proyecto ad portas de ser aprobado y estaban avanzando bastante aceleradamente, también tienen una promesa de venta respecto del terreno en el sector poniente de Huépil por lo que la comunidad y la asamblea quedó más tranquila respecto de estos avances con apoyo municipal a través de la Oficina de la Vivienda.
- Miércoles 18, participa del segundo encuentro de redes comunales Chile Crece Contigo en la ciudad de Los Ángeles donde fueron convocados todos los Alcaldes de la Provincia de Bio Bio, junto a los equipos del Departamento de Educación, al Departamento de Salud a cargo del programa y también de la Oficina de Desarrollo Comunitario; en la oportunidad lo acompaña el Director Comunal de Educación don Javier Obanos, La Srta. Ana Guerrero y Belena Muñoz como coordinadora del programa en la comuna; también se tuvo la oportunidad de dirigirse a la asamblea y comentar respecto de los programas que hoy día se están ejecutando en la comuna, como es el "Ludo Móvil" y también se hizo mención a lo que es el Proyecto "Aulas Hospitalarias" que se está desarrollando también en la comuna y que fue muy bien venido por parte de los presentes. Posteriormente, durante la tarde se participa de una reunión convocada en el salón del Concejo Municipal junto a la Directora de Planificación, el Director de Desarrollo Urbano y al Ingeniero Civil contratado para los

proyectos de saneamiento sanitario y agua potable rural don Juan Carlos Sanhueza, estuvo presente en esta primera reunión los representantes de los sectores Valle del Laja, El Peumo, El Arenal y Las Lomas de Tucapel para el diseño y desarrollo de proyectos APR comunal; acota que se va a continuar con este ingeniero convocando a futuras reuniones a distintas agrupaciones de los sectores rurales de nuestra comuna para ir desarrollando los proyectos APR.

7. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación y, presentación sobre contratos de obras en ese Departamento

El Sr. Alcalde comenta que se modifica el orden de la tabla para adelantar el tratamiento de este punto y en primer lugar se le cede la palabra al Presidente de la Comisión de Educación don **Lluís Romero Jara** quien procede a dar lectura al Acta N° de fecha 19 de noviembre de 2015 en cuya sesión participa como Concejal Integrante don Héctor Córdova Sabbah, el Director Comunal de Educación y secretario técnico don Javier Obanos Sandoval y don Alexi Mardones Povea, Jefe de Finanzas de ese Departamento. El punto tratado fue la modificación presupuestaria solicitada por Memo N°48 del 13 de noviembre de 2015 del Jefe de Finanzas del Departamento de Educación y que considera lo siguiente:

Se refiere a una modificación al presupuesto estimado por Subvención Escolar Preferencial (SEP), por aumento en gastos para alimentación (colaciones e insumos) para la comunidad educativa en las diversas actividades planificada por P.M.E. 2015, actividades de año escolar y finalización del mismo, y compra de publicidad en relación a la promoción de los establecimientos educacionales, como sigue:

Cuentas de Gastos		Aumenta	Disminuye
Cuenta	Denominación		
215.22.01	Alimento para personas	\$3.000.000	
215.22.04	Materiales de uso o consumo corriente		\$2.500.000
215.22.07	Publicidad y difusión	\$1.000.000	
215.22.08	Servicios Generales		\$1.500.000
Totales		\$4.000.000	\$4.000.000

Señala que la comisión aprueba y sugiere se presente ante el Concejo Municipal en pleno.

También señala que corresponde a recursos afectados por fondos SEP que producto de la finalización del año escolar los establecimientos tienen planificado una serie de actividades relacionadas con sus planes de mejoramiento y por tanto no reviste mayor complejidad. En segundo lugar, a raíz de la visita y reuniones que se han sostenido con la Directora Provincial de Educación, se ha solicitado que las comunas realicen mucha publicidad para efectos de resaltar las acciones que realizan los establecimientos públicos, por lo tanto es necesario que se generen las condiciones para que la comunidad conozca lo que se está haciendo y a la vez matriculen a sus niños en estos colegios, en eso se destina el millón de pesos.

En seguida, y después de ofrecer la palabra para cualquier consulta, el **Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de esta propuesta y, **Todos aprueban.**

En seguida el Sr. Alexi Mardones hace entrega a los concejales de un informe de los listados de materiales deportivos solicitado por el Concejal Riquelme, es in informe por establecimiento y en ocho ejemplares.

A continuación el Sr. **Alcalde** le cede la palabra al Sr. Obanos para que exponga respecto del funcionamiento de la Unidad de Mantenimiento del Departamento de Educación durante el presente año en lo que se refiere a los trabajos de mantención y mejoramiento de la infraestructura en cada uno de los establecimientos educacionales, acota que se han llevado a cabo más de 150 iniciativas de mejoramiento de infraestructura, que han sido financiadas y abordadas por distintas fuentes de financiamiento, de Revitalización, FAGEM, Mantenimiento, y también lo que corresponde al FAEP.

Don Cristóbal Durán señala que a inicios de este año como departamento se propusieron como objetivo general el apoyar la adecuada conservación física de los establecimientos educacionales, su equipamiento, mobiliario y otros similares, contribuyendo de esta forma a crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los establecimientos educacionales. Además, como objetivos específicos. 1) Mitigar y combatir el desgaste y la destrucción tanto de la infraestructura como de las instalaciones, 2) Garantizar una operación y funcionamiento continuo, confiable y seguro sin interrumpir los servicios que se prestan, 3) Contribuir a tener menores costos de operación. Por otra parte explica que se entiende por mantenimiento la acción o conjunto de acciones que tienden a conservar, preservar o mejorar la infraestructura e instalaciones de la edificación o establecimiento educacional, sin agregar valor adicional a éste; por dicha razón, el mantenimiento se realiza ajustado a un estricto control de costos para racionalizar y maximizar los recursos que aporta el Estado y los que aporta la comunidad, en este caso, el Centro General de Padres y Apoderados. La implementación del programa de mantenimiento en los establecimientos educacionales se inicia por la creación de una conciencia de la organización o dirección del plantel educativo, que es asumida por la comunidad escolar como una actividad continua, agrega que para implementar estos programas se comienza por conocer qué se iba a realizar, cómo se iba a hacer y cuándo o cuál sería la oportunidad más propicia para hacerlo. En cuanto al diagnóstico preliminar señala que existe una relación directa entre la calidad de la construcción, de la infraestructura e instalaciones y la necesidad de su mantenimiento. Cuanto peor sea la calidad de lo edificado, mejor tendrá que ser el

programa de revisiones a realizar para un diagnóstico y posterior programa de mantenimiento; al respecto, señala que esto se relaciona con las salas cunas y jardines infantiles cuya infraestructura no está en buenas condiciones, por lo que el diagnóstico tiene que ser más seguido. También hay una relación directa entre la mayor antigüedad de la construcción y la necesidad de su mantenimiento, mientras más antiguo sea lo edificado, el programa de mantenimiento será más acucioso y más frecuente la periodicidad de las acciones destinadas a él, como es el caso de la Escuela de La Colonia y la Escuela D-1228 que está bastante deteriorada en distintas partes del edificio. Agrega que se enfocan directamente en lo que establece el Decreto 548 de 1988 del Ministerio de Educación que establece: Salas de clases para cada curso, Baños, Camarines, Patio, Elementos de seguridad como extintores, salidas de emergencia, luces de emergencia, señalética, Protección, Peldaños, Vallas de contención y Mobiliario Escolar. En seguida muestra un detalle de obras de infraestructura escolar de la comuna, desarrolladas durante el año 2015, en total son 59 actividades realizadas donde la mayor parte de línea de financiamiento fue a través del FAGEM; por otra parte se desarrollaron planes de pintura, iluminación, grifería, cierres perimetrales, en gran medida apoyando al área de Integración como los pasamanos para los discapacitados; agrega que de las 59 obras ejecutadas durante el año 56 están ejecutadas en un 100% y tres llevan alrededor del 90% de avance real. En seguida presenta el siguiente cuadro resumen de las obras:

Cantidad de obras	Línea de financiamiento	Plan	Nombre del proyecto	Monto aprobado
1	Saldo Revitalización (2014)	Plan Mejoramiento Ventana aluminio	Escuela G-1014 Las Hijuelas	\$300.000
1	Seguro	Plan arriendo	Modulares Escuela E-1013, Tucapel	\$37.366.000
5	JUNJI	Plan mejoramiento accesos e infraestructura	Salas Cunas y Jardines Infantiles	\$4.027.793
6	Postuladas al MINEDUC	Plan Emergencia, pinturas y cubiertas	Liceo B-67 y Escuelas D-1228, E-1013, F-1016	\$305.989.129
7	Mantenimiento infraestructura escolar	Plan mejoramiento escolar	Liceo B-67 y Escuelas D-1228, E-1013	\$9.587.890
39	FAGEM	Plan Mejoramiento infraestructura	Establecimientos educacionales urbanos y rurales, Centro de acompañamiento docente (C.A.D.) y Departamento de Educación	\$58.073.821
Total				\$415.344.633

La **Sra. Dina** comenta que al ver la cifras se observa que se han realizado muchas cosas y que por lo demás están a la vista, así también quedan muchas por hacer en el Liceo, en La D-1228, en la escuela de La Colonia, por tanto, se nota el trabajo del equipo del Departamento de Educación y en particular de don Cristóbal.

El **Sr. Romero** señala que el Sr. Durán está a cargo de un tema muy complejo, sabe que coloca la mayor de sus capacidades para que esto resulte, pero entiende también que hay una serie de dificultades porque trabaja solo, y en educación en esta área tiene que haber equipo de trabajo porque no se puede generar toda la responsabilidad en una sola persona, cree que al ver lo que viene para el año 2016, porque ha habido algunos errores, los cuales se tienen que plantear como una forma para poder mejorar, son oportunidades, agrega que cuando una expresa solamente que está todo bien, para él, para su yo interno le dice que está todo mal, entonces siempre tiene que haber un espacio para la auto crítica pero en el buen sentido, cree que se hace necesario primero realizar un diagnóstico de infraestructura educacional en la comuna, agrega que ha habido experiencias, han ocurrido siniestros y en uno de ellos tiene entendido que por fallas en el sistema eléctrico y el otro por una mala mantención del sistema de calefacción, por lo tanto, hay dos elementos que hay que analizar y que por lo demás demandará mucha inversión, entonces esos dos aspectos hay que analizarlo para todos los establecimientos de la comuna. Por otra parte señala que hoy se habla de educación pública en todos los discursos tanto del SEREMI, de la Subsecretaría de Educación y a la propia Ministra que señalan que hoy hay que tener establecimientos que sean verdaderamente amigables con lo que es la nueva mirada, donde los colegios municipales verdaderamente sean espejo de lo que hoy día va a ser la educación; entonces hay cosas básicas; por ejemplo qué pasa hoy día con los baños de todos los establecimientos educacionales, para profesores, acota que ha tenido muchos reclamos del Liceo donde las profesoras tienen un baño operativo y prácticamente el 80% de los funcionarios son damas, donde los tiempos de recreo son tan breves que de pronto no pueden ocupar el baño, entonces cree que ahí hay un tema que hay que revisarlo; hoy día con el tema de la jornada extendida todo el personal tanto docente como no docente necesitan almorzar en los colegios y tampoco están las condiciones para ello, por lo tanto, sugiere se elabore un plan de intervención de tal manera que al término del período se pueda señalar que se ha cumplido un 20%, eso está bien y se puede pensar en que para el próximo período de podría cumplir por ejemplo un 40% más. El **Alcalde** acota que sería importante conocer cuál es resultado del diagnóstico original y por tanto se podría dar a conocer o adjuntar a la presentación efectuada. El **Sr. Romero** también pregunta qué pasa con los baños de los alumnos y comenta que hoy día llegó un Oficio de la Subsecretaría de Salud donde establece que en la Región del Bio Bio aumentó la cantidad de casos con Tifus, por lo tanto se debe propiciar generar mejores condiciones de aseo, en el caso de los baños ver si tienen dispensadores para el lavado de las manos, qué pasa con el papel higiénico, la posibilidad de instalar sistemas especiales para secarse las manos, etc., por lo tanto le gustaría que eso se mirara no pensando que se va a solucionar todo en un año pero sí hacer un plan de intervención. También señala que se habla de que hay 56 obras ejecutadas donde también hay que tener un nivel crítico al interior del Departamento, en el sentido de que no es solamente obras ejecutadas, sino que es calidad de la obra ejecutada, porque si no se preocupa de esto último, el próximo año se va a estar comentando de lo mismo, como por ejemplo, en el Liceo B-67 las puertas que se cambiaron fueron de mala calidad; al respecto, el Sr. Obanos señala que eso fue un desacierto de todas maneras. El Concejal acota que están rotas, no se pueden cerrar, por lo tanto hay que hacer otro gasto, entonces con ese tipo de

cosas hay que tener cuidado y cree que aquí también hay una falla municipal en el sentido que hay apoyar a educación con un profesional dado que una sola persona para que vea la infraestructura en toda la comuna no es suficiente. El **Alcalde** señala que los departamentos deben conversar, los departamento de planificación tienen que estar disponibles al igual que la Dirección de Obras, y de hecho ha sido así, pero le gustaría que conversaran con más frecuencia y, además están los medios municipales y la Dirección de Obras con su equipo para apoyar, no es buena la sensación de estar trabajando solo porque no debe ser así y tampoco es la mirada que así sea, hay profesionales que pueden acompañar en la parte arquitectura, construcción civil, etc., entonces cree que hay que utilizar estos recursos y además promover esta interacción. El Concejal también señala que de repente uno habla en función del desconocimiento del área pero cuando se escucha por ejemplo el tema del cambio de techumbre edel edificio nuevo de la escuela D-1228, la propia gente del colegio se pregunta por qué el cambio si el que tenía estaba en buenas condiciones y el problema era con la caída del agua, resulta que se cambia el techo y sin embargo se sigue filtrando. El Sr. Obanos acota al respecto que no es efectivo que se llueva y que las paredes el año pasado se filtraban y se solucionó, que tal vez lo que hay que hacer es seguir mejorando; que hay temas puntuales que en el Liceo no se han solucionado, como por ejemplo el acceso que conecta el Hall con el otro edificio, pero con el arreglo que se hizo se solucionó considerablemente el problema, lo fueron a chequear tanto en la escuela básica como en el Liceo. El Concejal agrega que cuando se diseña y ejecuta una obra hay que intentar ver si el proyecto en sí, como el caso de los patios cubiertos, ver forma de cómo se puede generar un aumento de obra, porque tanto en el Liceo como en la Escuela Básica se soluciona un problema pero cuando vienen las lluvias se genera otro porque el proyecto no incluía la evacuación de las aguas lluvias, entonces se trata de eso, de tener esa mirada; acota que entiende que se han hecho hartas cosas, pero todo siempre es perfectible para ir mejorando, agrega que cree mucho en la planificación, también en lo planteado por el **Sr. Alcalde** en el sentido de solicitar los apoyos porque de esa manera las cosas se hacen más rápido y eficientemente.

La **Sra. Magaly** felicita al equipo pues se han ejecutado muchas obras y cree que como en una casa también la dueña de casa tiene que preocuparse de los elementos para poder atender los requerimientos y, en este caso no tendría por qué estar pendiente el personal del DAEM, por el caso de las puertas el personal del Liceo debió concurrir al Departamento para presentar la inquietud, hay muchas cosas en la que ellos pueden intervenir y no todo representarlo al Departamento. El **Alcalde** acota que lo expresado por la Concejala no se contradice con lo señalado por el **Sr. Romero** porque los requerimientos emanan de los establecimientos y después es responsabilidad del Municipio, por lo tanto, también tienen que conversar y trabajar en conjunto con el Departamento de Educación, todos tienen que trabajar en equipo para que esto funcione. El **Sr. Romero** comenta que escuchando a un colega en una reunión, señalaba que generalmente las personas tendemos a confundirnos, cuando uno emite una opinión, "yo emito una opinión", una idea, pero no es la verdad, y siguiendo el planteamiento de la Concejala eso, desde su punto de vista, en su opinión es reactivo, por qué tenemos que esperar que las cosas queden mal... yo entiendo la lógica que , en este caso sería el Director y el Equipo quienes tienen que ver si las cosas quedan bien o mal y, pedir que se arregle, pero eso es reactivo, si las cosas tienen que quedar bien dado que los recursos son fiscales y hay que utilizarlos bien y eso significa que tiene que haber control, ahora en el tema del manejo del tema de los baños, obviamente que cada colegio tiene que tener su proyecto educativo claro, ahora si el colegio de verdad no le da la importancia a este tipo de cosas y no lo solicita existen dos alternativas: No pidió – no se le entrega, o lisa y llanamente como política comunal se le exige al colegio: esto es lo que nosotros queremos y, no es más que eso. La **Sra. Magaly** plantea que esa es la idea del Concejal contra la suya de que el dueño de casa debe preocuparse de los detalles. El **Alcalde** acota que todas las opiniones, por tanto, son respetables y atendibles.

El **Sr. Córdova** señala que en primer lugar que se alegra que esté todo el Departamento de Mantención dando respuesta a una solicitud que se había planteado en el Concejo del 28 de agosto, también se alegra y, ha sido una política de este gobierno comunal de la preocupación por las escuelas rurales, de las escuelas básicas de la comuna y del Liceo, sabe que se han hecho hartos trabajos y con una de las inversiones más altas en los últimos años en la comuna, pero lo que le preocupa es en relación a los trabajos porque esta administración lo que más énfasis ha puesto es en la transparencia y estos trabajos se hacen a través de los contratos de suministro, y le preocupa que solamente un contratista haya prestado más del 70% de los trabajos, y que un solo contratista en un día se le emitan dos órdenes de compra por un monto aproximado de tres millones de pesos, entonces, eso que involucra recursos públicos que hay que administrarlos de la mejor manera posible, acota que puede ser un muy buen contratista, no lo duda, cree que las buenas intenciones también son válidas, pero la gente tiene la capacidad de hacer una opinión que no va en la dirección que las autoridades quieren dar, que es la transparencia; hay contratistas que se han inquietado y se lo han manifestado de por qué este contratista en cinco meses tuvo trabajos por casi cuarenta millones de pesos cuando ellos tuvieron trabajos por trescientos mil pesos y, algunos no tuvieron ningún trabajo desde marzo hasta la fecha en que solicitó el informe; entonces como en cierta ocasión don Javier señaló que el Departamento también ve la responsabilidad de los contratistas y que trabajan bien pero, cree que todos los contratistas que se presentaron son gente que pasaron el filtro del perfil que quería el Departamento de Mantención, habían trabajado el año pasado en varias obras requeridas por el DAEM y que los sauen de un día para otro sin siquiera invitarlos a que participen en una licitación o en algún presupuesto, eso también habla mal y las autoridades quieren que esta administración esté en boca de todos que es un gobierno transparente; acota que no tiene nada en contra de Cristóbal, sabe que trabaja muy bien, un Director del DAEM muy preocupado y el **Alcalde** que ha dado todo el apoyo para que las mantenciones de los colegios estén acorde a lo que se merece un niño que esté en una sala de clases y un profesor que también está ahí y, su inquietud es esa, insiste en que no tiene nada contra el departamento de mantención ni la persona de don Cristóbal, cree que es un joven que está recién empezando, tiene todas las ganas y toda la capacidad, pero donde hay que mejorar es en la parte más administrativa, que todo sea más transparente porque nosotros acá tenemos como seis

contratista en suministro y “yo” me di el tiempo de cotizar algunos ítems y, este contratista que hizo casi el 70% es el más caro de todos, en todos los ítems, por ejemplo: un metro cuadrado de cerámica hay algunos que cobran siete mil pesos y él cobra doce mil pesos, hay unas instalaciones de sanitarios en la Escuela de Trupán que cobró alrededor de ciento sesenta mil pesos y de los otros contratista el más barato cobraba ochenta y cinco mil pesos, y fueron invitados estos sino que se le entregó la orden de compra directamente a este concejal, sabe que el Departamento tiene la facultad para eso pero, como señaló son recursos fiscales, de todos los chilenos, y hay que actuar como una dueña de casa, se debe cotizar en primer lugar para que un buen maestro realice también un buen trabajo, entonces cree que se debe mejorar esa situación porque entiende que la mirada del Alcalde es velar por la transparencia y que todo salga bien, y la comisión de educación y como concejales están por el mismo camino; por tanto le solicita al Alcalde que estos procesos se realicen de manera transparente, se invite a los contratistas y además comparte el punto de vista que señala que debe existir más diálogo ente el Departamento de Obras, Planificación y Mantención porque no puede al encargado trabajar solo, se ha dado la situación que se reciben trabajos y sin embargo se vuelve a gastar en lo mismo y en ello hay también responsabilidad del equipo municipal. El **Alcalde** solicita se aclare la consulta formulada respecto de los criterios que se utilizan para la invitación a ejecutar trabajos, manifiesta además que en distintas reuniones sostenidas con el equipo directivo, una de las solicitudes que se ha reiterado es justamente poder abrir las puertas a aquellas personas que han hecho el ejercicio de postular a los contratos de suministro de manera que se provoque un equilibrio en la forma en cómo se asignan los recursos, esto lo ha solicitado a todas aquellas unidades relacionadas con las compra y a las que asignan los trabajos directamente y agrega que en lo general el municipio debe procurar, además del aspecto legal, que el proceso sea transparente, agrega que está de acuerdo en lo que señala el Concejel **Córdova** en relación a que la comunidad observa y los otros contratistas también están atentos al quehacer y al devenir municipal y, sin lugar a dudas, se generan suspicacias, dudas e inquietudes que repercuten directamente en la administración, no se dice que el encargado de mantención o que el director del DAEM está favoreciendo, se dice que es la administración del Alcalde, que no está haciendo lo que en algún momento planteó a la comunidad en el sentido de ser más abierta, ser más equitativa, no lo está logrando, de alguna manera y en ello quiere reafirmar lo que ha planteado en distintas reuniones, a su vez le ofrece la palabra a Don Javier Obanos para que de alguna manera explique algunos matices que se han generado respecto de esto pero, siempre ha sido esa la invitación a trabajar para los equipos, que la instrucción está dada en el sentido de ser equitativo en la asignación de los recursos.

El Sr. Obanos señala que de cierta forma se hace cargo de lo que el Concejel señala, pero también hay que hacer algunas distinciones que se han señalado en otras oportunidades también, básicamente tiene que ver con que las oportunidades y los momentos en que se ha tenido que ejecutar obras, obedece a un tiempo bastante puntual también este año en relación a la Escuela de Tucapel donde fue necesario echar andar una máquina de poder desarrollar trabajos rápidos y oportunos para poder cumplir prontamente y con los plazos que se habían propuesto por el Ministerio y a iniciar así las clases en su debida oportunidad, eso hizo que en su momento se pudiera haber recargado el tema hacia ese contratista, pero también hay que decir que a lo largo de este año sí efectivamente la mayor parte de los contratos de suministro que se han celebrado han sido con el contratista Iturra debido básicamente en que es un contratista que reúne las condiciones de calidad que el Departamento estera, de rapidez, de confianza, se ha trabajado con otros contratistas y las respuestas o los argumentos que entregan los jardines infantiles, los colegios, es que los trabajos no han sido satisfactorios, y en virtud de eso se ha tomado esa decisión, pero claramente existe esa mirada y queda la sensación en el ambiente y de eso se van a hacer cargo como departamento ya se han conversado algunos lineamientos para evitar este tipo de suspicacias y que ojalá pudieran operar con todos, han revisado detalladamente los contratos de suministro y una de las formas que han tenido para operar es preguntar siempre a la unidad de adquisiciones del municipio si se cuenta con todos los antecedentes actualizados para poder operar, consulta cuántos están vigentes con toda su documentación al día y que se puede operar sin problemas con ellos, don Cristóbal señala que son cuatro contratistas; en seguida el Sr. Obanos explica que cuando uno quiere adjudicar una obra, muchas veces se encuentra con que hay algunos contratistas que no tienen las partidas que el departamento requiere, por lo tanto, eso también dificulta el tema y facilita la decisión de poder inclinarse por otro, pero claramente el Departamento de Educación se tiene que hacer cargo de eso porque también operan bajo la lógica de la transparencia, de la equidad y quieren que eso se mantenga y no que de lugar a suspicacias o a malos entendidos que, en ningún caso favorece la gestión de nadie, en todo caso ya lo han discutido y van a abordarlo de la mejor manera posible para la tranquilidad de todos aquellos que deseen participar. El **Sr. Córdova** comenta que comparte lo que ha señalado el Sr. Obanos en que sería bueno ver o llamar a los contratista para analizar lo que les falta pero que esté también la preocupación dado que los comentarios le llegan a él como Concejel y comentan que todo sigue igual, favoreciéndose a algunos contratistas, sería bueno, entonces, analizar que documentación le falta a los otros contratistas y si no los trae el problema pasa a ser de él, pero hacer el ejercicio de que el departamento de mantención quiere integrar a todos y que quede plasmada una mirada lo más transparente posible. Don Cristóbal acota que los demás contratistas están inhábiles el el mercado de chileproveedores. El **Sr. Alcalde** le solicita a don Cristóbal que se realice el gesto de poder estar atento a ese tema, llamarlos, consultarles el motivo por el cual están inhábil, que se habiliten y de alguna forma que sientan la preocupación por parte del municipio de se quiere que todos participen, que lo que dice el Concejel es verdad, esto es transversal a todas las administraciones sin color político, hay una tendencia normalmente a poder realizar las obras y por costumbre, porque presta un buen servicio y al final nos perdemos un poco del entorno y se le van dando el trabajo a una persona, y eso no es bueno para efectos de la transparencia, aclara que no es que sea ilegal pero se debe dar la señal hacia el exterior de que el municipio está comprometido con eso, con ser transparente, equitativo y si no está habilitado instar a que lo haga , etc., de esa manera ellos van a comentar que hay una preocupación y cada gesto que se realiza las personas lo comentan con otras personas o los otros contratistas, por lo tanto, se va disipando esa

sensación de que todo está como arreglado, y él como autoridad es lo que menos quiere es eso y muy por el contrario, abrir el abanico.

El **Sr. Romero** comenta que aquí también hay una responsabilidad del **Alcalde** dentro de lo que es su administración porque esto no es solamente en el ámbito de educación, cree que esto es de todo el ámbito municipal, se cuenta con una Unidad de Control, hay equipo de trabajo; por lo tanto, la situación que presenta el Concejal no tendría por que haberla presentado porque son acciones que el propio municipio tiene que tener los controles respectivos y tener los mecanismos de alarma cuando se detecta que hay por ejemplo, un solo proveedor por mucho tiempo o por montos, alguien tiene que avisarle al **Alcalde** y estar atento a este tipo de cosas, de esa manera se puede evitar problemas, que en las reuniones técnicas que se realizan se generen los mecanismos de alertas.

La **Sra. Dina** acota que ha escuchado los distintos planteamientos y se ha extendido bastante el punto, pero cree que en este tema si se le da la oportunidad a todos los contratistas que cumplen con los requisitos y se selecciona alguno, es lo mismo que cuando se contratan obras mayores donde existen distintas empresas, algunas que cumplen y otras que dejan el trabajo botado, entonces, finalmente tiene que licitarse como lo indica la ley, pero cuando hay que seleccionar se busca a la que mejor ha cumplido, si eso se da en la contratación de las personas de que se habla, está bien, lo crítico sería que se tuviera preferencia por alguna empresa determinada y no cree que eso suceda, hay que darle la oportunidad a todos y si, en igualdad de condiciones todos cumplen, habría que irlos turnando si están parejos y si no hay que ver el que tiene mayores aptitudes que otro o cumple. El **Alcalde** agrega que esa situación puede ocurrir por incumplimiento o no satisfacer lo que se esperaba pero eso tiene que estar respaldado, tiene que haber un informe, una vez que se termina una obra y el contratista no la desarrolló satisfactoriamente tiene que haber un registro y puntuación. La **Sra. Dina** agrega que hay que clarificar, transparentar el proceso solamente, a lo mejor están en toda la razón y puede que no, pero se debe tratar de hacer las cosas lo mejor posible y proyectar eso hacia el exterior.

El **Sr. Romero** acota que lo señalado por la Concejala apunta a lo que debe ser, pero tampoco se le debe cortar las manos a los departamentos, hay que tener cuidado con eso porque cree que hay que abrir espacios para que postulen más contratistas, pero eso no significa que todos van a ser adjudicados por orden, u otra razón, sino que de acuerdo a los requerimientos técnicos se verá el contratista que se necesita, lo que sí cree que es bueno, lo que plantea el **Alcalde** en el sentido de llevar un registro del cumplimiento de estos contratistas porque si por A,B, C motivo la empresa que se presenta ha tenido un mal comportamiento desde el punto de vista de la obra en sí, obviamente no se puede considerar.

El **Sr. Henríquez** consulta respecto de los trabajos de emergencia de la Escuela de Tucapel, si ya están todos ejecutados, también tenía entendido que se iba a reparar el techo del patio techado y que iba a presentar un proyecto al respecto, el Sr. Obanos señala que ese proyecto de presentó, enviaron unas observaciones las que se están subsanando y hay que volverlo a presentar por alrededor de ochenta y nueve millones de pesos, debiera tener solución de aquí a fin de mes.

El **Sr. Romero** señala que en el caso de Polcura consulta qué pasa con el trabajo del cierre, el Sr. Obanos señala que se iban a realizar con los recursos FAEP.

El **Sr. Córdoba** plantea que en lo que se refiere a la escuela de Tucapel y la escuela de Polcura en el último consejo de julio se aprobó una modificación presupuestaria por once millones trescientos mil pesos y cuyo destino era reparar la sala de profesores de Polcura y una parte de la Escuela de Tucapel donde existía el Kinder y esos trabajos aun no se ejecutan. El Sr. Obanos señala que esos trabajos se hicieron en la escuela de Trupán donde se arreglo por completo la sala de profesores y está contemplado también hacer arreglos en la escuela de Polcura. El Concejal también señala que en la Escuela de Rastrojos el techo es muy bajos y en este tiempo de mucho calor el profesor tiene que sacar a los alumnos al patio porque les afecta esa situación. El Sr. Obanos señala que eso es precisamente lo que se debe priorizar. El Concejal también señala que el piso de la cocina de la escuela de Rastrojos la que está en malas condiciones. El Sr. Obanos acota que este año dejaron contemplado en el FAEP aproximadamente treinta y cinco millones de pesos para reparaciones en las escuelas, se dejó menos porque ya se había dejado recursos a través del FAGEM, entonces cuando se tiene que ejecutar todo este tipo de obras y hay necesidades en todos lados, la pregunta es por dónde se parte, y ahí está el juego de la priorización, de lo que es más urgente, primero para cumplir con la normativa y después se va resolviendo todo lo que va quedando pendiente, entonces, viene el FAEP el próximo año y el 2017 también, obviamente ahí se va a dejar una mayor cantidad de recursos para reparaciones y se va a postular también al 2° o 3° llamado del Ministerio para reparaciones integrales de los establecimientos, pero a veces los recursos no dan para tanto, por lo tanto hay que tener un poco de paciencia.

El **Sr. Romero** señala que todo lo que se ha conversado, el planteamiento que realiza el Concejal en el sentido que a raíz de una conversación diagnostica algo en una escuela rural, cree que es lo que se está pidiendo, que se realice un diagnóstico de la infraestructura y se realice una proyección de lo que plantea el Jefe DAEM en el sentido de que son tantas las necesidades, son tan pocos los recursos, por lo tanto, obviamente que tiene que priorizar, es así, pero es importante para este Concejo que se pueda realizar el diagnóstico de infraestructura de la comuna, cuáles son los problemas que existen y hacer una carta Gantt. Para ver cómo se va cumpliendo, obviamente que el año 2016 no se puede hacer todo pero, al menos, tener claro y poder responder a la comunidad lo que se va a hacer; también pregunta cuándo se puede hacer esa presentación y el Sr. Obanos señala que puede ser en dos semanas más, en el primer Concejo de Diciembre.

6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud y acuerdo para aprobar el Plan de Salud para el año 2016

.En seguida el **Alcalde** le cede la palabra a la **Sra. Dina Gutiérrez** presidenta de la Comisión de Salud del Concejo Municipal quien procede a dar lectura al Acta N°12 de dicha comisión de fecha 16 de noviembre de 2015 y que contó con la participación de ella en su calidad de presidenta y la Sra. Fabiola Soto, Directora Comunal de Salud y secretaria técnica. El motivo de la reunión fue el análisis del Plan de Salud Comunal año 2016 enviado por Memo N°199 del 13 de noviembre de 2015 y la solicitud de modificaciones presupuestarias presentada a través del Memo N° 201 del 16 de noviembre de 2015. En cuanto al Plan de Salud para el año 2016 se señala que se dio a conocer la metodología utilizada en su confección, donde participa el equipo de salud y la comunidad organizada. También se da a conocer los resultados del análisis FODA y los diagnósticos participativos realizados en las distintas comunidades del sector rural y que concentran el foco de las acciones de salud para ese año.

En seguida se analiza la modificación presupuestaria señalándose que obedece al movimiento de presupuestario que genera el ingreso de recursos por convenios suscritos con el Servicio de Salud Bio Bio, como por ejemplo: Apoyo a la Gestión por \$56.700.000 los que se distribuyen según cuadro que se presenta a continuación; sin embargo menciona que los recursos provenientes para el desarrollo del recurso humano están focalizados para capacitaciones en alfabetización en salud para dos TENS y un diplomado en atención integral del adolescente por \$4.424.000; recursos para atención odontológica a hombres de escasos recursos por \$926.946, y Apoyo a la Gestión como sigue:

Por aportes afectados

Aumenta Ingresos:

Cuenta	Denominación	Monto \$
05.03.006.002	Aportes afectados (Provenientes del Servicio de Salud)	\$ 62.050.946
Total		\$62.050.946

Aumenta Gastos

Cuenta	Denominación	Programa Desarrollo del Recurso Humano	Programa atención odontológica a hombres de escasos recursos	Apoyo a la Gestión a nivel local en APS Municipal	Total
21.03.999.999	Otras		\$926.946	\$3.300.000	\$4.226.946
22.04.004	Productos farmacéuticos			\$15.000.000	\$15.000.000
22.04.013	Equipos menores			\$7.153.874	\$7.153.874
22.11.002	Cursos de Capacitación	\$4.424.000			\$4.424.000
22.06.001	Mantención y reparación de edificios			\$9.200.000	\$9.200.000
29.04	Mobiliario y otros			\$2.200.000	\$2.200.000
29.05.002	Máquinas y equipos para la producción			\$5.000.000	\$5.000.000
29.05.999	Otras			\$9.000.000	\$9.000.000
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos			\$5.846.126	\$5.846.126
Totales		\$4.424.000	\$926.946	\$56.700.000	\$62.050.946

Por modificaciones internas

Cuenta	Denominación	Aumenta	Disminuye
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos		\$4.000.000
29.05.002	Maquinaria y equipos para la producción	\$4.000.000	
Total		\$4.000.000	\$4.000.000

Al respecto señala que la comisión no manifiesta reparos, toma conocimiento y lo someten a consideración del Alcalde y el Concejo en pleno.

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para las consultas del caso y no habiendo observaciones solicita el pronunciamiento de los concejales respecto de esta propuesta de modificación presupuestaria y, **Todos aprueban**

A continuación el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra a la Sra. Fabiola Soto, Directora Comunal de Salud para que efectúe una presentación respecto del Plan de Salud para el año 2016 y la Directora Comunal señala que el equipo de salud que está presente (Karina Silva, Asistente Social del sector oriente, Aurora Ríos, Asistente Social del sector poniente y don Pablo Cárcamo que es el Kinesiólogo del sector poniente y director del Centro Geriátrico), hará la presentación respecto de los temas que se mencionarán a continuación; el contenido de la presentación pasa a formar parte de la presente Acta y el resumen de esta es la que se detalla a continuación:

El propósito es relatar cómo fue el proceso para llegar a la elaboración del Plan que fuera entregado a los señores Concejales el día 13 de noviembre; menciona que este plan es una continuidad del plan establecido en el año 2014, en ejecución también durante el 2015 y que durante el año 2016 se va a elaborar un nuevo plan; la presentación está estructurada de la siguiente manera:

- Evaluación del Plan de salud año 2015
- Datos Comunales de Salud
- Factores Condicionantes
- Diagnósticos Participativos
- Planificación de actividades

Todos estos tópicos se contienen en la presentación y el propio documento formal de Plan de Salud 2016, de tal manera que para efectos de la presente Acta sólo se presenta el esquema señalado sin perjuicio de agregar que la Directora Comunal de Salud menciona que la Misión del Departamento es "Asegurar una atención de salud integral y de calidad a la población beneficiaria de la comuna de Tucapel, con enfoque de salud familiar, con gestión de red con el inter sector". En seguida enumera y explica cada una de las leyes que regulan el tema de la salud y constituyen el Marco legal que se aplica en el área; también explica que la metodología de trabajo consideró entre otras actividades los diagnósticos participativos, grupos focales y trabajos en grupo que desarrolló el personal técnico del departamento y que está presente en esta sesión. Explica que en el ámbito de la evaluación de las actividades se realizó un análisis FODA para determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas y para cada una de ellas se enumera aquellos factores que inciden en el quehacer de la prestación de servicios a los usuarios. El **Sr. Alcalde** acota que en lo que se refiere a la amenaza por venta de alcohol y la falta de fiscalización, aclara que la fiscalización se está realizando y se han tomado acciones pero el tema no es ese, el tema es la pre disposición a aceptar la normativa vigente hoy día es compleja, respecto de los locales que expenden bebidas alcohólicas, y también falta una mirada clara de las autoridades locales, sin dobleces respecto de cómo abordar el tema del alcohol, Carabineros ha manifestado la dificultad que hay al momento de fiscalizar porque históricamente ha habido permiso y patentes de alcoholes que han ido funcionando con ciertos derechos adquiridos, que hoy día al exigirle cumplir la norma se les dificulta inclusive su continuidad, en muchos de los casos podrían pasar hasta por el cierre o clausura, entonces para el municipio es una dificultad no tanto la falta de fiscalización sino que cuáles son las acciones concretas producto de esas fiscalizaciones, cree que para trabajar mejor en el análisis es importante tener claro cuál es el problema real. La Sra. Fabiola comenta que es lo mismo que ocurre en el tema de los kioscos saludable, en el fondo cómo todos nos hacemos cargo de esto, en relación a la comunidad, porque ésta es muy demandante y cuándo se le pide cumplir con sus obligaciones, ahí hay que sentarse a conversar y a evadir. Para exponer respecto de las estrategias desarrolladas hace uso de la palabra el Sr. Pablo Cárcamo quien señala que junto con el análisis FODA también se les pide hacer una revisión de las actividades desarrolladas durante el año y que sirven de suministro de información para planificar para los años siguientes: Al respecto menciona que las estrategias se presentan por las siguientes áreas:

- Promoción y Prevención
- Tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos
- Trabajo Interdisciplinario
- Participación social
- Modelo de Salud Familiar
- Calidad Técnica, eficacia, eficiencia
- Satisfacción usuaria

Respecto a la aplicación de la encuesta de satisfacción usuaria la **Sra. Dina** consulta si ésta se aplica a la comunidad en general o cuando están las filas de espera, porque donde existe más reclamos en en la Posta de Tucapel, acota que la finalidad de esta encuesta es para mejorar aquellas falencias que hay dentro del área de la salud. El Sr. Cárcamo explica que la encuesta se aplica una vez que el paciente sale del box de atención y la Sra. Fabiola agrega que esa encuesta está creada por el Ministerio de Salud, se aplica a nivel nacional y ellos eligen al azar el establecimiento de salud al cual se la van a aplicar, en este caso se postuló a las cuatro mayores postas y el consultorio, este año la Universidad Católica se adjudicó la licitación pública sobre la materia y este año se eligió a la Posta de Tucapel, llegaron antes de las ocho de la mañana de manera sorpresiva, generalmente se aplica en el mes de octubre: del resultado de esta encuesta se percibe un bono a los funcionarios en la medida que el resultado de ella sea bueno, se paga un 100%, de lo contrario se paga por tramos, la encuesta es, por esos motivos, bastante objetiva, esperan que entre la persona a ser atendido y a la salida le aplican la encuesta. La **Sra. Dina** consulta cuál ha sido el resultado de la evaluación y se le señala que aún no llega el resultado. La Concejala también comenta que si alguien va a pedir hora de urgencia y no es atendido por lo tanto no se le aplica la encuesta. La Sra. Fabiola acota que los encuestadores aplican el instrumento al azar. El **Alcalde** agrega que en el caso que señala la concejala se activan otros protocolos como es el Consejo de Desarrollo de Postas que también recoge los reclamos y consultas de los usuarios y que también se evalúa de manera intersectorial, para estas personas está a disposición el libro de reclamos y sugerencias que además está siendo utilizado y se propicia ello, de manera que todas las consultas y reclamos se le da respuesta según los protocolos establecidos, en este caso, a través del equipo del Departamento, participa el Consejo de Desarrollo de Postas y el gremio. La **Sra. Dina** agrega que la idea es mejorar las falencias y no solamente criticar. La Sra. Fabiola explica que este año por la cantidad de reclamos existentes y por las evaluaciones que ha hecho el Servicio de Salud se ha definido como un tema prioritario el trato al usuario y en el Plan de Capacitación se señala que el equipo de salud va a tener una formación en trato al usuario y manejo de herramientas al respecto.

En lo que se refiere a las actividades realizadas en este proceso se menciona y comenta las siguientes:

- Acciones de Vigilancia Epidemiológica
- Acciones de Coordinación Intersectorial
- Acciones curativas, RHB, Cuidados Paliativos
- Acciones de reinserción en la sociedad
- Actividades administrativas
- Salud Ocupacional de la Población
- Otras actividades

Con respecto a la descripción del sector salud, hace uso de la palabra la Srta. Aurora Ríos quien señala que en el Plan de Salud en lo que respecta a las intervenciones, además de considerar los diagnósticos participativos, se considera el aspecto epidemiológico que tiene que ver a su vez con las estadísticas vitales; es decir, de qué se enferman y mueren los usuarios de los servicios de salud y además cuáles son las principales causas de las consultas, ello se muestra en la siguiente tabla:

ESTADÍSTICAS VITALES

MORTALIDAD (DEIS – MINSAL; 2012):

	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Nº	TASA	Nº	TASA	Nº	TASA
PAIS	98.711	5.7	51.814	6.0	46.897	5,3
REGION	12.087	5.9	6.482	6.4	5.605	5.4
COMUNA	99	7.3	50	7.4	49	7.2

Defunciones ingresadas (Registro Cementerio):

Defunciones año 2012	Defunciones año 2013	Defunciones año 2014
99	129	136

0-9 años	10-18	19-59	60-69	70 y más
1	0	23	21	91

Señala al respecto que la comuna de Tucapel tiene un tasa de mortalidad de 7.3 que es superior al promedio de la región y del país de acuerdo a los datos estadísticos del DEIS –MINSAL 2012 y, de acuerdo a los antecedentes proporcionados por la Unidad de Cementerios la mortalidad ha ido en aumento de 99 personal el año 2012 a 136 el año 2014 y que se puede explicar por el aumento de la población adulto mayor y por la incidencia de enfermedades como el cáncer donde han fallecido personas jóvenes y adultos. También muestra un cuadro con las diez principales causas de fallecimiento que se elaboró en base a los certificados de defunción de la Oficina de Cementerios, donde se observa que el cáncer ocupa el primer lugar con un 33% y el de mayor incidencia es el que afecta al colon, seguido por el cáncer de estómago y el cáncer de vesícula, agrega que de acuerdo a los diversos estudios que han hecho los especialistas se ocasionan principalmente por los estilos de vida de la población, se plantea que el 43% de las causas se originan por los estilos de vida, como los asados, las carnes rojas, dietas que carecen de fibra frutas y verduras y bajo consumo de agua, entre otros. Por ello el plan de intervención se enfoca fuertemente a lo que es la promoción de la salud y la prevención. La segunda causa es la neumonía con un 18% de incidencia, el paro cardiorespiratorio con un 12%, el infarto agudo al miocardio con un 6% y también igual porcentaje en lo que se refiere a los suicidios y que se mantiene igual al registrado en el año anterior; en casas debidas al alcohol que representa el 3% están las personas que fallecieron a la intemperie, por cirrosis hepática o personas o peatones que transitaban en estado de ebriedad

Respecto a la esperanza de vida al nacer y consultas de morbilidad se muestra el siguiente cuadro:

ESTADÍSTICAS VITALES

ESPERANZA DE VIDA AL NACER (observatorio social, 2014):

Periodo 2005 - 2010	SEXO	COMUNA	REGION
	MUJERES	77,8	80,5
	HOMBRES	72,9	74,0

CONSULTAS DE MORBILIDAD (Departamento de Salud, 2015):

	INFANCIA	ADOLESCENCIA	ADULTO	ADULTO MAYOR	TOTAL
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Hipertensión, diabetes, dislipidemia	10	18	626	4.200	4.854
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Resfrió común, amigdalitis, rinofaringitis, bronquitis, asma neumonía, EPOC.	980	384	591	795	2750
ENFERMEDADES SALUD MENTAL Trastornos: ansioso, depresivo, de personalidad, por estrés, conducta, hiperc.	186	172	382	417	1.157

La principal causa de consulta son por las enfermedades cardiovasculares con 4854 consultas (Hipertensión, diabetes, dislipidemias), acota que respecto de la hipertensión el 33% de la población que está inscrita en los establecimientos de

salud municipal la padece, lo que también da cuenta de los estilos de vida de estos usuarios; la segunda causa de consulta es por enfermedades respiratorias donde hay 2750 consultas (resfrío común, amigdalitis, rinofaringitis, bronquitis, asma, neumonía, EPOC.(Enfermedad Obstructiva Crónica) y la tercera causa de consulta es por las enfermedades de salud mental con 1757 casos (trastornos ansiosos, depresivos, de personalidad, por estrés, conducta, hiperactividad).

En cuanto a las estadísticas de las personas en condición de discapacidad no existe información actualizada, solo se dispone de lo que arrojó el CENSO del año 2002 y es la siguiente:

ESTADÍSTICAS VITALES

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD (Censo 2002):

	Ceguera total	Sordera total	Mudez	Lisiado Parálisis	Deficiencia mental	Total
Hombres	33	61	16	82	88	256
mujeres	37	56	10	72	51	209
Total	70	117	26	154	139	465

- Según otros datos: 4,9% PsD
- COMPIN
- Estrategia RBC - Red Comunal de Discapacidad
- Postulación EDLI - SENADIS

En el cuadro se aprecia que los lisiados por parálisis son 154, seguidos por deficiencia mental con 139 casos de un total de 465, según otros datos se estima que el 4.9% de la población tiene algún tipo de discapacidad, lo que se obtuvo del análisis de cuántas personas tienen pensiones básicas solidarias de invalidez y que se obtuvo a partir de la información que posee DIDECO entre otros. Señala que se espera que con la aplicación del CENSO que se va a realizar, obtener un dato más real. Agrega que como Departamento de Salud se han desarrollado estrategias para las personas en situación de discapacidad como por ejemplo la inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad de COMPIN (una vez al mes), que les permite optar a diferentes beneficios; la Estrategia de Rehabilitación basada en la comunidad (CCR) y la Red Comunal de la Inclusión; también está como apoyo la postulación a la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), con recursos aprobados del SENADIS

El **Sr. Henríquez** consulta si hay información sobre consultas por VIH Sida, se le informa que en la comuna no hubo casos informados el año 2014 - 2015, aunque ese dato es confidencial; el **Sr. Henríquez** acota que los datos de las personas son confidenciales, la Srta. Aurora comenta que no se cuentan con estadísticas comunales al respecto para esos años, la Sra. Fabiola comenta que un caso que se atendió el año pasado venía derivado de la ciudad de Santiago. La **Sra. Magaly** por su parte, consulta si ha habido casos de TBC en la región y la Sra. Fabiola informa que para esos temas se está haciendo de nuevo una estrategia para fortalecer la pesquisa porque se presentan casos y ahay que aplicarlas de manera de anteponerse al daño y en caso de presentarse un caso tanto el equipo de salud municipal como el del Hospital tienen que realizar los tratamientos pero en el Departamento se hace una pesquisa a través de una basiloscopía, se deriva y el caso pasa al especialista bronco pulmonar y a la otra instancia y después vuelve a su lugar de residencia, lo retoma el equipo de salud y le hace el tratamiento pero con las indicaciones del especialista. El Sr. Cárcamo acota que para estos casos la instrucción es bien precisa como por ejemplo, cuando el paciente toma sus medicamentos tiene que hacerlo en presencia de un funcionario de salud, hay que acudir al domicilio del paciente, la Sra. Fabiola agrega que por todo lo que significa el contagio, hay que asegurarse que el paciente se realice el tratamiento; la **Sra. Magaly** consulta si hay casos detectados, se le informa que actualmente no hay casos detectados y el último caso que se presentó fue en el año 2011; la **Sra. Magaly** acota que conoce un caso que se está tratando; sin embargo, la Sra. Fabiola aclara que los casos de la comuna o Huépil no los conoce el Departamento de Salud, Huépil no está dentro del rango de acción del Departamento y el último caso que se presentó fue el año 2011, y si se conoce de algún caso hay que ponerlo en conocimiento del equipo de salud para abordarlo. En el caso de la persona que se presentó tenía contagio de sida, estaba en tratamiento en Santiago, lo abandonó y se vino hacia el sur.

La **Sra. Dina** señala que sería conveniente tener el porcentaje, si es que existe, de estas enfermedades porque son de alto riesgo y para abordar el tema preventivo en la comunidad porque si de saberse a nivel comunal de la existencia, por ejemplo, de un caso de sida que, aunque sea el 0,01% ya está en juego el cuidado de todas las personas porque no solamente se transmite sexualmente sino por distintas formas, entonces, también ocurre lo mismo con el TBC; la Sra. Fabiola señala que lo que se puede hacer a nivel de Departamento es la prevención a través de todos los programas tanto de paternidad responsable, de promoción y de prevención, pero que existen casos en la comuna no se puede negar, por eso mismo, las medidas son tan obligatorias y exhaustivas en su quehacer, por eso mismo los equipos de salud están preparados, siempre se va a actuar pensando que existen casos, por lo tanto hay que accionar ahora y, en eso están trabajando y por tanto se debe ser proactivos y preparar a la población a través de la comunidad organizada.

El **Sr. Henríquez** señala que apoya esa iniciativa porque existe un gran tema burocrático respecto a cómo se aborda el VIH SIDA y que por conocimiento personal pudo apreciar que no es tan confidencial como se dice y además que se debe cumplir con un riguroso procedimiento donde la información del paciente se va traspasando de una instancia a otra, la Sra. Fabiola aclara que al solicitar el examen no es tan secreto pero cuando el resultado se confirma, recién se le da el carácter de secreto. El **Alcalde** acota que el tema no es menor y por tanto el protocolo a seguir en estos casos

se debiera mejorar y mantener siempre la reserva de estas consultas, y que a veces muchas personas no se atreven a consultar porque se exponen a los comentarios públicos.

En seguida la Srta. Karina procede a presentar un análisis descriptivo del Sector Salud en cuanto a los diversos centros de salud existentes bajo la administración municipal en el territorio comunal y cuya superficie representa el 6% de la superficie provincial. En seguida detalla cada uno de los **Factores Condicionantes** que guían esta carta de navegación o las acciones que el Departamento de Salud debe realizar, entre ellas están: La Población per cápita que según FONASA para el año 2015 el total de inscritos en el sistema de salud municipal alcanza a 6106 personas, distribuidos en 3459 en Posta de Tucapel, 1030 en Posta de Trupán, 1188 en Posta de Polcura (incluye Rastrojos) y 389 en Posta de Rucamanqui (incluye usuarios de Las Hijuelas); agrega que la población rural es del 28,2% y por tanto la de carácter urbana alcanza al 71,8%; La Población Adulta Mayor que como Departamento de Salud tiene el 21 % de la población adulta mayor que está por sobre la línea a nivel nacional que es del 14,08%; La Población inscrita en FONASA y que en la comuna se cuenta con el 39% de usuarios tramo A que son aquellas personas que acreditan estado de carencia e indigencia, el grupo B 29%, el C 14%, el D 18% , comenta también que el grupo A incluye a las personas que están inactivas, que son adultos mayores, personas en situación de discapacidad o personas que no pueden trabajar por uno u otro motivo; Las Interconsultas generadas, entre las cuales están las odontológicas de las cuales en lista de espera hay 232 casos, acota que existe un arrastre de consultas generadas de 2342 casos y durante el año 2015 se generaron 240, con un total de 474 consultas en lista de espera y de las cuales se resolvieron 262, acota que las principales son endodoncias uni y multiradicular; prótesis removible y ortodoncia, también están las demandas por exámenes donde se generaron 340 consultas, de las cuales se realizaron 191 y quedan en lista de espera 191, las principales son por mamografías, Eco abdominal y Endoscopías.

La **Sra. Dina** consulta si estas listas de espera se resuelven durante el año, se le señala que el Departamento no tiene la capacidad para resolver y que si la da el Complejo Asistencial pero otorgando cupos, pone por ejemplo que una de las mayores demandas es por ortodoncia, sin embargo los cupos que se otorga a la comuna para el año son solo cuatro, lo que explica por qué razón hay una lista de casos importante que se va acumulando y hay que tener en cuenta que sólo hasta los quince años se pueden atender este tipo de casos a través del servicio público, se hace la gestión para que amplíe los cupos pero la respuesta es que no existe por ahora ninguna posibilidad de aumentar esta cobertura; sin perjuicio de ello en el Departamento se pretende dentro de las matrices programáticas, viene la preparación de a lo menos dos odontólogos en lo que es ortodoncia interoceptica, que es una forma de adelantarse a la presentación de estos casos, o sea, a menor edad de los niños se puede colocar una especie de tratamiento que si es posible atender a través de la Atención Primaria, por lo tanto se evitaría tener que llegar al tratamiento de la ortodoncia cuyo costo en a lo menos de dos millones de pesos por caso, muy caro para el alcance municipal. La **Sra. Dina** consulta qué tipo de contrato existe para retener a estos profesionales que se van a capacitar de manera de retenerlos una vez capacitados, al menos por un tiempo razonable para que ejerzan su servicio, se señala que la capacitación que se les hace es a nivel primaria. La **Sra. Dina** señala que dado que el campo laboral de los odontólogos no es muy amplio, pregunta qué posibilidad hay, cuando se llama a concurso, contratar especialistas, si existe esa posibilidad y se postulan estos, la Sra. Fabiola aclara que no se puede contratar especialistas según la Ley de Atención Primaria, solamente se puede contratar lo médicos en salud familiar, que tienen una especialidad dentro de la atención primaria, lo que si se pudiese hacer es contratar especialistas en casos ambulatorios como los otorrinos, que se contratan por el programa de Resolución de Especialidades y por lo cual el Servicio de Salud aporta recursos, generalmente este tipo de especialidades no requiere de mayor equipamiento lo que lo hace fácil de contratar; también se puede contratar oftalmólogos, cardiólogos para la primera fase de evaluación, explica que por esa vía si se está contratando especialidades, agrega que se tiene considerado contratar un servicio denominado tele dermatología como especialidad que, mediante la fotografía al paciente, se envía por correo electrónico y el profesional dermatólogo receta el tratamiento que será incorporado en el arsenal del departamento para resolver en algunos casos de menor complejidad en la comuna, esto se pretende implementar a partir del año 2016.

La Srta. Karina agrega que las listas de espera generalmente se trata de pacientes que requieren atención por especialistas y que por lo demás son escasos; continúa su presentación señalando que otro de los factores condicionantes son la Interconsultas Generadas por especialidades, donde se han presentado 642 en año anterior, durante el año 2015 se generaron 611 por lo que actualmente la lista de espera son de 1349 de las cuales se han resuelto 511 y quedan por resolver 808, acota que principalmente se han solicitado interconsultas por Oftalmología, Traumatología adulta, Otorrinolaringología, Ginecología y Cirugía adulto. Por otra parte señala que para realizar estos diagnósticos del Plan de Salud se consideran las Estadísticas Vitales y los Factores Condicionantes y también están los **Diagnósticos Participativos** que constituye una metodología cualitativa utilizada por el cual se escucha a la población respecto de lo que ellos manifiestan como necesidades; al respecto, acota que el Polcura, por la gran cantidad de adultos mayores presentes solicitaron actividades físicas y de recreación lo que da cuenta del tiempo libre que tiene este grupo etario.

Don Pablo Cárcamo señala que todo lo anterior se toma en consideración para elaborar un plan de trabajo para el próximo año; para ello explica que la secuencia de lineamientos para la programación considera los siguientes aspectos: Evaluación de Antecedentes, Cartera de Servicios, Matrices Programáticas, Planificación Operativa y Evaluación y modificaciones.

En el siguiente cuadro muestra los múltiples problemas de salud que se tienen en consideración para la programación de actividades: